



CONCURSO CARTEL CALENDARIO COCINOVA 2016

BASES

1. El objeto de este concurso será la creación de un cartel original que verse sobre la vida familiar en la cocina de casa. Podrán presentarse a este certamen todos los artistas que lo deseen entre los 3 y los 12 años de edad.
2. Las obras que se presenten tendrán que ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro certamen.
3. El tema central será la cocina de cada casa, admitiéndose todas las técnicas y procedimientos pictóricos, así como todas las tendencias y corrientes estéticas, para permitir su reproducción tipográfica.
4. Aquellas obras que desentonen con la temática y la estética serán previamente descalificadas.
5. Las medidas de las obras presentadas serán 42cm x 29,7cm o lo que es lo mismo un folio A3 en posición apaisada (más ancho que alto)
6. Las obras deberán presentarse sin firmar y, en documento unido al dorso, bajo sobre cerrado, se hará constar el título de la misma, nombre y apellidos del autor, nombre y apellidos de padre o tutor legal, domicilio, teléfono y fotocopia de D.N.I. Cada autor podrá presentar un máximo de 1 obra.
7. El jurado calificador estará formado por pintores, fotógrafos, diseñadores, críticos de arte, así como por representantes del Ayuntamiento.
8. El nombre del ganador se dará a conocer a través de www.cocinova.com y Redes Sociales de Cocinova Mairena.
9. El premio será un regalo valorado en 60€ y ser la imagen del Calendario Cocinova 2016. Habiendo también dos ácesit a los que se les otorgará un premio valorado en 30€.
10. La obra premiada pasará a ser propiedad de Cocinova. Las obras participantes no podrán ser retiradas hasta 5 días después de haberse publicado el nombre del ganador; a partir de ese momento se establece un plazo de 15 días para proceder a su retirada. El hecho de no retirarlas en dicho plazo implica la cesión de las obras por parte de sus autores.
11. El plazo de admisión de las obras finalizará el día 20 de Noviembre, a las 20:30 horas, debiendo presentarse en Cocinova Mairena, situado en Calle Cervantes 8, Local 12, de Mairena del Alcor.
12. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto el premio.
13. La presentación a este concurso supone la aceptación de estas bases.

Cocinova Mairena a 5 de Noviembre de 2015.